

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PEDRO

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
45/2012
Fecha de Aprobación
27 NOV. 2012
ROL S.I.I
29-116

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 13/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 183 de fecha 27/11/12
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA (especificar) con una superficie edificada total de 4.094,40 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a PLANTA OLIVICOLA ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____
 Lote N° _____ Manzana _____ localidad o loteo EL PREDIO AGRICOLA DENOMINADO "PALMA DE LLANCAY DE LA HIJUELA ORIENTE O LAS CASAS O LAS ARAÑAS", UBICADO EN LA COMUNA DE SAN PEDRO.
 sector RURAL (URBANO O RURAL) Zona ISAM 12 del Plan Regulador INTERCOMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 _____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 _____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otras, (especificar)
 Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AGRICOLA LA RESERVA DE LLANCAY LIMITADA	76.037.274-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN NAVARRETE A. / RUBEN FONSECA V.	_____

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
GUILLERMO HEVIA Y COMPAÑIA LIMITADA	79.810.140-4	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GUILLERMO HEVIA HERNANDEZ	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALFONSO PACHECO CONTRERAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	PLANTA OLIVICOLA	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00		0,00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.094,40		4.094,40
S. EDIFICADA TOTAL	4.094,40		4.094,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	12.780.000,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1958	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO


VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	1	PLANTA OLIVICOLA	

PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2	
		A-A-c	150,90	
B-A-a	2.434,50			
B-2	509,00			
COSTO UNITARIO POR METRO CUADRADO			\$ 15.790	
COSTO UNITARIO POR METRO CUADRADO			\$ 99.734	
COSTO UNITARIO POR METRO CUADRADO			\$ 226.860	
PRESUPUESTO			\$ 360.656.874	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5%	\$ 5.409,853	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ 0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 5.409.853	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 0	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
CERTIFICACIONES		(+)	\$ 3.597	
**TAL A PAGAR			\$ 5.413.450	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5182	FECHA	26/11/12
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SE ACOGE AL ART. 116 DE LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, POR LO TANTO NO PROCEDE CANCELACION DE DERECHOS DE CONSTRUCCION.


 José Ignacio Finto Araya
 Arquitecto
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES